

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

Madrid 15 de octubre de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 14/10/2008, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLA VALLECAS, que tendrá lugar el próximo martes 28 octubre 2008, a las 19:00 horas, en el SALÓN DE PLENOS DISTRITO VILLA DE VALLECAS, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobar, si procede, el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de abril de 2008, así como el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 5 de junio de 2008.
- 2.- Dar cuenta de los asuntos tratados en las Comisiones Permanentes.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

Secretario del Distrito de VILLA VALLECAS

Pernando Rodríguez Duque